

Quito, 11 de abril del 2011

SEÑORES

ACCIONISTAS DE ELECTRODEUTZ S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía revisé el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.010 cuyo informe es el que indico a continuación indico:

- Los Administradores cumplen con las Normas Legales, Estatutarias así como las Resoluciones y Disposiciones de la Junta de Accionistas.
- Disponen de un control interno adecuado para la protección de sus bienes y de sus operaciones, para que estén de acuerdo a sus objetivos y políticas planificadas.
- Los Estados Financieros guardan estricta correspondencia con las cifras que constan con los Registros Contables computarizados.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, Leyes y Normas expedidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro País, aplicables a las compañías sujetas a su control; los Estados Financieros de ELECTRODEUTZ SOCIEDAD ANONIMA del año 2.010 presentan razonablemente su situación Financiera y el resultado de sus Operaciones por el año antes indicado.

- Obtuve una excelente colaboración de funcionarios y personal para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Mauricio Carranza



COMISARIO